



Departamento de Comunicación del Citma

CONVOCATORIA AL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO CIENTÍFICO “GILBERTO CABALLERO” AÑO 2021

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en coordinación con la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) y en correspondencia a la Resolución No. 21 /2006, convocan a participar en la XXIV edición del Concurso de Periodismo Científico “Gilberto Caballero” enfocado a visibilizar los resultados de la Ciencia, la Tecnología y el Medio Ambiente. En esta ocasión con énfasis en la innovación, las ciencias sociales, la introducción de la ciencia en los programas alimentarios, los recursos naturales su cuidado y explotación, la Tarea Vida y la Covid-19.

Todo ello con la finalidad de estimular la búsqueda de una mayor calidad y estabilidad en los medios de comunicación masiva de la información científica, tecnológica y ambiental, así como reconocer la labor de divulgación que realizan los periodistas y especialistas de esta esfera.

Podrán participar periodistas, comunicadores (a), científicos, académicos, y estudiantes universitarios en los géneros: crónica, reportaje, entrevista y artículos que se hayan publicado por los medios locales, provinciales, nacional y digital en los formatos de radio, televisión, prensa plana y digital durante el periodo del año 2020 hasta abril de 2021.

I. Premio Anual de Periodismo Científico “Gilberto Caballero”

El Premio Anual Gilberto Caballero se les otorga a periodistas, comunicadores (a), científicos, académicos, y estudiantes universitarios por una obra divulgada en el año 2020 y hasta abril 2021, donde se traten las temáticas antes señaladas.

Se entregará un **Premio** y dos (2) **Menciones** por cada medio; entiéndase radio, televisión, prensa plana y prensa digital.



Departamento de Comunicación del Citma

1. Bases para concursar en el Premio Anual

- Todos los trabajos deben cumplir con el requisito de tratar las temáticas expuestas en el primer párrafo, visibilizando con creatividad y profundidad el quehacer de la Ciencia.
- Cada persona podrá concursar hasta con tres trabajos siempre que aborde diferentes temas y géneros, aunque será premiado una sola vez.
- Cuando exista más de un autor, para un trabajo, deben incluirse los datos en la misma documentación.
- El Premio se otorga al trabajo presentado independientemente de la cantidad de autores.

1.1 Cada concursante deberá presentar:

- Ficha técnica
- Aval del Director o Jefe, según sea el caso.
- Aval del Delegado Territorial del Citma o Director del centro en dicho territorio, según corresponda.

1.2 Los trabajos de Radio y Televisión deben venir acompañados del guión.

1.3 Ninguno de los miembros del jurado puede tener obras suyas o de sus familiares en concurso.

1.4 Trabajo que no cumpla con estos requisitos quedará anulado del Concurso.

1.5 Las propuestas de trabajos de alcance local y provincial serán presentados antes del 30 de abril de 2021, en las delegaciones provinciales las que de conjunto con su aval lo harán llegar, antes del 10 de mayo, al Departamento de Comunicación.

1.6 Las delegaciones provinciales del Citma determinarán cómo organizar la recepción de los trabajos para el Concurso de Periodismo Científico “Gilberto Caballero en su provincia en correspondencia con lo previsto en la presente convocatoria.



Departamento de Comunicación del Citma

1.7 Las propuestas de trabajos a concursar que comprende los medios de comunicación nacional, del Círculo de Periodismo Nacional y del Citma deben ser presentados al Departamento de Comunicación del Citma, antes del 10 de mayo de 2021.

2.- Modalidades

2.1 Prensa escrita

Se debe entregar original y dos copias por cada trabajo. Se reconocerá al premio con 1000 CUP y las menciones con Diplomas.

2.2 Prensa Radial

Las obras en concurso se entregarán en CD o DVD con sus respectivos guiones. Se reconocerá al premio con 1000 CUP y las menciones con Diplomas.

2.3 Prensa televisiva

Las obras en concurso se entregarán en CD o DVD con sus respectivos guiones. Se reconocerá al premio 1000 CUP y las menciones con Diplomas.

2.4 Prensa digital

Debe estar reflejada en la ficha la dirección electrónica donde se publicó el trabajo. Se reconocerá al premio con 1000 CUP y las menciones con Diplomas.

II. Premio por la Obra de la Vida

Se entrega el **Premio a la Obra de la Vida**, sólo una vez, a periodista, comunicador (a), colectivo o medio de prensa, que se haya destacado ininterrumpidamente durante un período no menor de veinte (20) años, en la divulgación de la ciencia, la innovación tecnológica y/o el cuidado y protección del medio ambiente.

Bases para el Premio a la Obra de la Vida

1. Las propuestas se formularán por:

- Directivo del Citma, el cual fundamentará y firmará la propuesta.
- Círculo de Periodismo Científico en el nivel provincial y nacional, fundamentada y aprobada por la totalidad de sus miembros, lo cual debe constar en documento firmado por su Presidente.



Departamento de Comunicación del Citma

- Medio de prensa al que pertenece el candidato.
 - Todas las propuestas deben estar debidamente argumentadas.
2. En todos los casos deben presentarse los siguientes documentos:
- Currículum profesional del candidato donde se recoja de manera particular su trabajo en los últimos 20 años.
 - Aval de la dirección de los medios de prensa o lugares donde trabajó en los últimos 20.
 - Aval del Citma provincial y en el caso de los medios nacionales por el Departamento de Comunicación del Ministerio Citma, previa consulta con el Círculo de Periodismo Científico, según corresponda.
3. Las propuestas por la obra de la vida serán evaluadas en las delegaciones provinciales, remitiéndolo al Departamento de Comunicación del Citma con un aval firmado por el Delegado del Citma provincial, según corresponda. En el caso de las propuestas con un alcance nacional deben remitirse directamente al Departamento de Comunicación Social del Citma.
4. Al Premio a la Obra de la Vida se reconocerá con 3000 CUP y Diploma

III. Reconocimientos que entregan centros e instituciones del Citma

Entregarán reconocimientos en correspondencia al tratamiento dado en las obras presentadas a sus temáticas según encargo, las agencias y oficinas siguientes:

1. Agencia de Medio Ambiente
2. Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzadas
3. Oficina Nacional de Normalización
4. Oficina Cubana de Propiedad Industrial

Las agencias y oficinas antes señaladas entregarán el reconocimiento en la actividad de premiación que organiza el Citma, debiendo aportar a los gastos y organización del acto.

VI Del jurado

1. El jurado será conformado por prestigiosas personalidades de la esfera del periodismo, la comunicación y la ciencia, a propuesta de la UPEC y el Citma.



Departamento de Comunicación del Citma

2. Se creará un jurado por cada especialidad: radio, televisión, prensa plana y digital. Cada uno estará conformado por tres (3) personas, dos miembros y un Presidente.
3. Para otorgar el **Premio Anual del Concurso Gilberto Caballero** debe contar con el voto mínimo de dos de los tres integrantes del jurado.
4. Los trabajos propuestos al **Premio Anual del Concurso Gilberto Caballero**, recibidos de las provincias y los que se envían al Departamento de Comunicación Citma serán sometidos a la evaluación de este jurado, según la especialidad.
5. El jurado para el premio **Obra de la Vida** se integra por expertos de la comunicación y especialistas del Grupo de Comunicación de la sede central CITMA. Una vez analizadas las propuestas otorga el Premio el primer nivel de dirección de este Organismo en consulta con la UPEC.
6. Las estructuras territoriales del CITMA se encargan de recepcionar, avalar y enviar a la sede central de este Organismo los trabajos a concursar por el premio **Obra de la Vida**, de su territorio.
7. El Grupo de Comunicación de la sede central del CITMA recepciona todos los trabajos y gestiona los jurados para cada una de las modalidades.

Comisión Organizadora del Concurso Gilberto Caballero Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Contactos

Departamento de Comunicación Social Citma
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma)
Dirección: Calle Línea No. 8 entre N y O, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba
Teléfonos: 7 8320105
E-mails: comunicacion@citma.gob.cu; _elier@citma.gob.cu; maida@citma.gob.cu



Departamento de Comunicación del Citma

FICHA

CONCURSO DE PERIODISMO CIENTÍFICO "GILBERTO CABALLERO"

Nombres y Apellidos: _____

Provincia: _____

No. Carnet de Identidad: _____

Centro de Trabajo o Estudio: _____

Teléfono (trabajo): _____

Teléfono (casa): _____

E-mail: _____

Opta por el premio de: _____

Dirección particular:

Cantidad de Trabajos: _____

Nombre del Trabajo:

Nombre del medio en que se publicó:

Temática específica del trabajo:



Departamento de Comunicación del Citma

Nombre del Trabajo:

Nombre del medio en que se publicó:

Temática específica del trabajo:

Nombre del Trabajo:

Nombre del medio en que se publicó:

Temática específica del trabajo:

Nota: en la modalidad de prensa digital reflejar la URL de la publicación en el espacio “Nombre del medio en que se publicó”.

Firma: